

30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA
RESOLUCIÓN
DIGITAL

SAN RAFAEL, 27 de diciembre de 2024

VISTO:

El Expediente N° 38131/2024, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Industria Química Base Petroquímica I, del Departamento de Ingeniería Química, para la carrera Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 9/2024-C.D. reglamenta el régimen de concursos de trámite breve para la designación interina de docentes y auxiliares de docencia.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Química ha propuesto el perfil requerido para los/las postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los/las aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: <u>concursos@fcai.uncu.edu.ar</u>, e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- a) Nota de *solicitud de inscripción* (Anexo IV de la Ordenanza Nº 9/2024-C.D.)
- b) Formulario de aceptación de *notificación electrónica* (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)



30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA RESOLUCIÓN

- c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, ordenado según los ítems de la grilla para ponderación y análisis de los antecedentes docentes (Anexo II de la Ordenanza 9/2024-C.D.).
- d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme a la grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.
- e) Programa del espacio curricular motivo del concurso, según formato FCAI. El mismo deberá contener la fundamentación, en la que no podrá faltar el encuadre de la propuesta en relación con el perfil de egreso y la ubicación del espacio curricular en el Plan de Estudios y la contextualización social pertinente a la institución y a los sujetos (punto f) artículo 7 Anexo I de la Ordenanza 9/2024-C.D.)

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/las aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:

- Periodo de difusión: desde el 10 al 14 de febrero de 2025
- <u>Periodo de inscripción y presentación de antecedentes</u>: desde el 17 al 19 de febrero de 2025
- *Cierre de inscripción*: 19 de febrero de 2025 a las 18:00 hs.

Para mayor información escribir al E- mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital será reproducida con igual número en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 390/2024

30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a Titular, según lo reglamentado por Ordenanza Nº 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
Ingeniería Química	Ingeniería Química	Industria Química Base Petroquímica I	Profesor/a Titular	UNO (1)	Simple

Perfil Requerido:

- a) Poseer título de grado universitario, con competencia en el área de concurso, según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- b) Acreditar actualización y/o perfeccionamiento en las áreas concursadas.
- Acreditar experiencia previa en enseñanza universitaria de temas afines a las áreas en concurso.
- d) Acreditar participación en investigación científica, innovación tecnológica, gestión universitaria y/o en acciones de extensión universitaria.
- e) Manejo de recursos TIC que se utilizan en las tareas docentes pertinentes.

Comisión Asesora

Titulares:

- 1. Mgter. Ing. Rogelio Oscar DI SANTO
- 2. Dr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO
- 3. Dra. Verónica Cecilia MUSALE

Suplentes:

- 1. Ing. Antonia Silvana MARTÍNEZ
- 2. Ing. Fabio Evaristo LORENZO
- 3. Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO



30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

Departamento: Ingeniería Química

<u>Cargo</u>: Profesor/a Titular, dedicación simple

Carrera: Ingeniería Química

Espacio Curricular: Industria Química Base Petroquímica I

INDUSTRIA QUÍMICA BASE PETROQUÍMICA I

Expectativas de logro:

- Lograr que el estudiante conozca el estado actual de la industria de los hidrocarburos a nivel global y nacional, tanto económica como tecnológicamente.
- Conocer e interpretar el origen de los hidrocarburos y los distintos métodos utilizados para la exploración, el desarrollo y la producción de los hidrocarburos.
- Conocer y aplicar las distintas propiedades fisicoquímicas de los hidrocarburos con el fin de interpretar las mezclas de hidrocarburos.
- Desarrollar y lograr el conocimiento de las operaciones y procesos, para producir tecnológicamente, ambientalmente y con la mayor eficiencia energética, la refinación del petróleo; a través de diagramas de flujo, aplicación de las distintas variables y el uso adecuado de los equipos involucrados.
- Reconocer los distintos productos logrados bajo las especificaciones correspondientes. Analizar la vinculación de la utilización de los productos petroquímicos con la conservación y cuidado del ambiente y la energía.
- Promover actitudes, criterios y metodologías de autoaprendizaje para desarrollar solvencia profesional mediante la selección adecuada de estrategias efectivas de resolución de problemas de ingeniería de procesos.

Contenidos mínimos:

Hidrocarburos: situación nacional e internacional. Nuevos emprendimientos. Políticas de precio. Origen de los hidrocarburos. Exploración, desarrollo y producción. Yacimientos convencionales y no convencionales. Propiedades fisicoquímicas de los hidrocarburos líquidos. Factor KUOP, °API. Curvas de destilación ASTM, TBP y FLASH. Otras propiedades. Composición del petróleo. Clasificación. Operaciones y proceso de refinado del petróleo. Destilación atmosférica. Destilación al vacío. Cracking térmico. Cracking catalítico. Reforming catalítico. Hidrocracking. Isomerización. Alquilación Obtención de ETBE. Planta Claus. Diagramas de flujo. Complejo de aceites lubricantes. Grasas lubricantes. Asfaltos.